



AYUNTAMIENTO
DE
HINOJALES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL 2 DE MAYO DE 2023	
Hora de convocatoria: 11: 30 horas	
Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Asistentes:

Alcaldesa-Presidenta

- D^a ISABEL MARÍA DELGADO DELGADO (G.M. Socialista Huelva)

Concejales Asistentes :

- Da MARÍA DEL PILAR PIZARRO RECHA (G.M. Socialista de Hinojales)
- Da. MARÍA DEL CARMEN BRIOSO REYES (G.M. Socialista de Hinojales)
- D. JOSÉ LINARES GÓMEZ (G.M. Socialista de Hinojales)
- D. JAIME MOYA ORTEGA (G.M. Ciudadanos de Hinojales)
- D^a ESTHER LUNA DELGADO (G.M.Ciudadanos de Hinojales)

Concejales Ausentes:

- D. SAÚL UCEDA DELGADO (G.M. Socialista de Hinojales)

Secretaria:

- Dña. Rocío Martín Fernández

En el municipio de Hinojales, a 2 de mayo de 2023, siendo las 11:40 horas, y bajo la presidencia de la Sr^a. Presidenta Doña ISABEL MARÍA DELGADO DELGADO, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al encabezado se expresan, al objeto de celebrar la sesión, de conformidad con la convocatoria realizada al efecto.

Declarado abierto el acto por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se procedió a tratar los asuntos que figuran en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

C.I.F.: P2103900C - Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Fecha	22/05/2023 14:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Página	1/6





AYUNTAMIENTO
DE
HINOJALES

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 28/03/2023.

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

TERCERO. SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 28 DE MAYO DE 2023

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 28/03/2023.

Dada lectura por la Secretaría, al acta de la Sesión Plenaria, celebrada con fecha 28 de marzo de 2023, es hallada conforme por unanimidad de los presentes (seis de seis concejales).

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Por la Secretaria se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía dictados desde el anterior Pleno en el que se dieron cuenta de los mismos, y que son los que se enumeran:

Nº RESOLUCIÓN	FECHA	ASUNTO
23	28/03/2023	Ordenación pago de la tasa del BOJA por publicación bases del proceso selectivo para la estabilización del personal laboral.
24	28/03/ 2023	Ordenación pago tasa del BOJA por publicación bases del proceso selectivo para la estabilización del personal funcionario.
25	30/03/2023	Reconocimiento obligaciones de nóminas
26	30/03/2023	Ordenar pago de gratificación por los servicios prestados como Secretaria del Juzgado de Paz durante mes de marzo
27	11/04/2023	Autorización evento taurino
28	11/04/2023	Inscripción de pareja de hecho
29	11/04/2023	Rectificación de errores en las bases que rigen los procesos

C.I.F.: P2103900C - Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Fecha	22/05/2023 14:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Página	2/6





AYUNTAMIENTO
DE
HINOJALES

		para la estabilización del empleo temporal
30	17/04/2023	Pago tasa de publicación en el BOJA de la rectificación de errores
31	17/04/2023	Convocatoria sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local
32	17/04/2023	Aprobación liquidación de Presupuestos
33	24/04/2023	Aprobación Bases para Plan de Empleo
34	24/04/2023	Inicio de procedimiento y oferta de puestos de trabajo para Plan de Empleo

INCLUSIÓN DE NUEVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DEL ART. 82.3 REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, A PROPUESTA DE LA SEÑORA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Por razones de urgencia debidamente motivada (el Decreto 77/2023, de 4 de abril, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, otorga el plazo de 2 meses para comunicar los festivos locales a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Teniendo en cuenta que el próximo 28 de mayo se celebran las elecciones municipales 2023 y se disolverán las corporaciones, se hace necesario llevar ante el Pleno la aprobación de los festivos pues, en caso contrario, posteriormente expiraría el plazo hasta que pudiera ser convocado de nuevo el Pleno), D^a Isabel María Delgado Delgado Alcaldesa-Presidenta de la Corporación propone incluir en el Orden del día el asunto referido a la Propuesta de Alcaldía sobre la aprobación, si procede, del calendario de fiestas locales 2024.

El Pleno por unanimidad de sus asistentes (seis de seis) ratifica su inclusión en el orden del día.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para exponer dicha Propuesta y someterla a votación.

“Visto el DECRETO 77/2023, de 04 de abril, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, publicado en el BOJA número 67, de 11 de abril de 2023.

C.I.F.: P2103900C - Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Fecha	22/05/2023 14:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Página	3/6





AYUNTAMIENTO
DE
HINOJALES

Considerando que su artículo 3 establece que: “La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se comunicará a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La propuesta de cada municipio se hará mediante certificado del correspondiente Acuerdo del Pleno o, en su caso, de la Junta de Gobierno Local con delegación expresa de aquel, que deberá adjuntar a la comunicación, todo ello conforme con lo establecido en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía”.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Declarar días de Fiestas Locales para el año 2024 los siguientes:

2 de mayo de 2024.

3 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.”

Discutidos detenidamente por los miembros de esta Corporación, por unanimidad de los asistentes (seis de seis concejales)

SE ACUERDA

PRIMERO.- Declarar días de Fiestas Locales para el año 2024 los siguientes:

2 de mayo de 2024.

3 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

C.I.F.: P2103900C - Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Fecha	22/05/2023 14:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Página	4/6





AYUNTAMIENTO
DE
HINOJALES

TERCERO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2023.

Se procede a la selección de los miembros de las Mesas Electorales mediante sorteo público, de cuyo resultado se dará cuenta a la Junta Electoral de Zona a fin de notificar a los interesados.

TITULARES:

PRESIDENTE/A: E.V.G, XXXX0753V

1º VOCAL: J.J.D.D, XXXX5238T

2º VOCAL: M.V.U.U, XXXX9327V

SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE/A: R.P.R, XXXX6293E

2º DE PRESIDENTE/A: M.Q.A, XXXX6426B

1º DE 1º VOCAL: J.J.B.M, XXXX9434M

2º DE 1º VOCAL: A.H.D, XXXX9297R

1º DE 2º VOCAL: A.R.D, XXXX1654Y

2º DE 2º VOCAL: J.B.M, XXXX9532B

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa pregunta si existe algún ruego o pregunta por parte de algún miembro de la corporación.
No existe ningún ruego ni pregunta.

C.I.F.: P2103900C - Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Fecha	22/05/2023 14:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Página	5/6





AYUNTAMIENTO
DE
HINOJALES

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 11:50 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, de la que yo el secretario, doy fe.

Vº Bº La Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria-Interventora del SAT,

Fdo.: Isabel María Delgado Delgado

Fdo.: Rocío Martín Fernández

C.I.F.: P2103900C - Plaza de España nº 1 - 21.388 Hinojales (Huelva) - 959722733 - hinojales@hinojales.org

Código Seguro de Verificación	IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Fecha	22/05/2023 14:13:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA DELGADO DELGADO		
Firmante	ROCIO MARTIN FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O4PIJ3NEK7WJDA4FVIXYS5Y	Página	6/6

